

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL C.E.H.A.

El día 6 de febrero de 2015, reunidos en la sala del decanato de la Facultad de Filosofía B de la Universidad Complutense de Madrid, dio comienzo la sesión con arreglo al siguiente orden del día:

- 1-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2-Informe de la Sra. Presidenta.
- 3-Informe de Tesorería.
- 4-Página web.
- 5-Premios CEHA.
- 6-Resolución de ayudas a reuniones científicas.
- 7-XXI Congreso CEHA.
- 8-Nuevo vol. "Maestros de la Historia del Arte"
- 9-Reparto de tareas
- 10-Ruegos y preguntas

Asisten a la reunión D^a M^a Victoria Herráez Ortega, presidenta; D. Rafael López Guzmán, vicepresidente; D^a Guadalupe Romero, tesorera; D^a Palma Martínez Burgos, secretaria y los vocales D^a Begoña Alonso Ruiz, D. José Manuel Cruz Valdovinos, D^a Inmaculada Rodríguez Moya, D^a Teresa Sauret Guerrero y D. Javier Ibáñez Fernández. Excusó su asistencia Enrique Fernandez Castiñeiras

1-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el Acta de la reunión anterior, celebrada en San Pedro Mártir (Toledo), durante el desarrollo del XX Congreso del CEHA, el 2 de octubre de 2014.

Asimismo, se da la bienvenida a los nuevos miembros de la Junta directiva.

2-Informe de la Sra. Presidenta

La Presidenta informa del estado de la página web del CEHA y de que la responsabilidad sobre las redes sociales a partir de ahora recaerá en D^a Inmaculada Rodríguez Moya.

Nos comunica que D^a Teresa Sauret ha logrado, en virtud de un convenio CEHA-Thyssen de Málaga, la entrada gratuita para todos los socios que se acrediten como tal.

Comenta el problema de la publicación de las Actas del Congreso celebrado en Barcelona ya que los organizadores insisten en que se editarán en un CD que tienen preparado, pero el proceso parece estancado.

Informa sobre la publicación del Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, (conocido como Decreto 3+2) y la conveniencia de estar atentos a las respectivas reformas en los planes de estudios de Hª del Arte en las diversas comunidades autónomas. No obstante, al encontrarnos en periodo electoral, conviene esperar a ver si entra en vigor y cuáles son las decisiones que se toman.

Por último, se habla sobre los criterios por los que la ANECA no evalúa positivamente las aportaciones a las actas cuando hay una evaluación por pares. Se plantea recabar la información necesaria al respecto.

3.- Informe de Tesorería

En el informe se detalla el saldo positivo a pesar de los gastos y ayudas a congresos. Igualmente se nos informa de que sigue habiendo más bajas que altas y se vuelve a abordar el espinoso asunto de los morosos, llegando a la aprobación de que con dos cuotas impagadas, se les dé de baja.

Dª Guadalupe Romero solicita una nueva autorización para ratificar su capacidad en los movimientos de cuentas.

Ver informe

4.- Página web

Dª Inmaculada Rodríguez informa de los diversos problemas de la web con las empresas que la gestionaban. Una vez superados, se ha restablecido el servicio y se están actualizando los contenidos. A su vez, propone como colaboradora a Dª Eva Calvo. Se aprueba y se deja constancia del agradecimiento a D. Luis Vives por el buen trabajo realizado hasta ese momento.

5.- Premios CEHA

Por un lado se recoge la necesidad de que la normativa que rige los premios a la mejor comunicación pre y post doctoral, aprobada en Castellón, se cuelgue a partir de ahora en la página del CEHA y que, como tal, quede recogida en el Acta.

Por otro, se propone el nombre del homenajeado en el próximo Congreso, a celebrar en Santander, y se acuerda, por unanimidad, que sea D. Alfonso Rodríguez Gutiérrez de Ceballos

6.- Resolución de ayudas

No hay nuevas peticiones de modo que se informa de la ayuda concedida a las dos solicitudes que se recibieron en el segundo semestre de 2014:

- *Simposio Internacional de Jóvenes Investigadores del Barroco Iberoamericano*, abril de 2015. Petición cursada por Mª Inmaculada Rodríguez Moya. Se decide conceder 300 €

- *Matronazgo femenino*. Petición cursada por Felipe Serrano Estrella, Universidad de Granada, noviembre de 2014, Se decide la concesión de 300 €.

Se reitera la obligatoriedad de que el requisito para beneficiarse de las ayudas sea que el o los solicitantes, han de figurar como socios del CEHA al menos durante dos años antes de cualquier petición.

7.- XXI Congreso CEHA

D^a Begoña Alonso, como co-directora del próximo Congreso a celebrar en Santander, con la colaboración de la Universidad de Cantabria y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, informa de la estructura y contenidos sobre los que están trabajando.

Ver propuesta

8.- Nuevo volumen “Maestros de la Historia del Arte”

Se fija la fecha del 31 de diciembre de 2015 como límite para la entrega del texto sobre D. Manuel Gómez Moreno, cuya elaboración corre a cargo de D. José Manuel Gómez-Moreno Calera. Igualmente, se decide que el próximo volumen de “Maestros de la Historia del Arte” este dedicado a D. Enrique Lafuente Ferrari.

9.- Distribución de tareas.

D. José Manuel Cruz Valdovinos informa de las gestiones con los Museos del Prado y Lázaro Galdiano. D^a María Victoria Herráez pide a todos los miembros de la Junta que, siguiendo el modelo de D^a Teresa Sauret, se pongan en contacto con los museos de su entorno para conseguir que el CEHA firme los convenios necesarios, de manera que los socios puedan acceder gratuitamente y utilizar imágenes con fines de estudio.

D^a Inmaculada Rodríguez se hará cargo de la página web y D. Enrique Fernández Castiñeiras continuará con la información sobre los máster.

D^a Guadalupe Romero propone escribir a las dos secciones de Arte de Andalucía para felicitarles por los logros obtenidos en la acreditación de guías de esta comunidad y para intentar llegar a un acuerdo de cara a que el CEHA difunda más información.

10.- Ruegos y preguntas

D^a Guadalupe Romero nos insta a felicitarnos por la resolución de la Junta de Andalucía según la cual los historiados del arte pueden acreditarse como guías con sólo el examen del idioma, gracias a una propuesta de los Colegios de Sevilla y Granada.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 14:20 h. del día de la fecha, se levanta la sesión.

De todo ello, doy fe como Secretaria.

La Secretaria

Palma Martínez-Burgos García